



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de setiembre de 2014

EXP-EXA N° 8.563/2014

RESD-EXA N° 475/2014

VISTO la Nota de la Directora de Compras y Patrimonio de esta Facultad, Sra. María Cristina Serrudo, que corre a fs. 1, solicitando el pago de treinta (30) horas extras mensuales a favor del Sr. Víctor Manuel Rivero, para ser cumplidas durante los meses de setiembre y octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de inventariar y realizar la marcación de los bienes en forma manual y con código de barra para la Dirección de Patrimonio y Centro de Cómputos de la Universidad.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

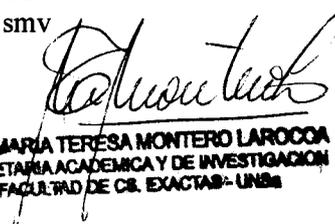
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y pago de treinta (30) horas extras mensuales a cumplir durante el mes de setiembre y octubre del presente año, a favor del Sr. Víctor Manuel RIVERO, D.N.I. N° 12.712.390, Categoría 5, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto N° 366/06, para inventariar y realizar la marcación de los bienes en forma manual y con código de barra para la Dirección de Patrimonio y Centro de Cómputos de la Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio del año 2.014 - FF.11.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Víctor Manuel Rivero, Sra. María Cristina Serrudo, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

HAF
CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA